



Factura: 001-202-000073169



20200101002P01598



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:	20200101002P01598						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE OCTUBRE DEL 2020, (9:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	YANEZ RODAS JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105141832	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	YANEZ RODAS JUAN MARTIN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0104720842	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	JOAQUIN IGNACIO YANEZ RODRIGUEZ
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00						

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA NRO.

2020-01-01-002-P-01598

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA NIKOLASOFT CIA. LTDA.**

OTORGADO POR:

JUAN FRANCISCO YANEZ RODAS

A FAVOR DE:

JOAQUIN IGNACIO YANEZ RODRIGUEZ

CUANTIA: 100,00 USD

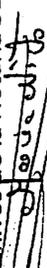
DI 3 COPIAS

****** AS ******

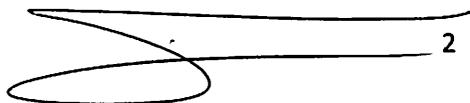
En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuáy, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTE Y UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA**. Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte el Ingeniero **JUAN FRANCISCO YANEZ RODAS**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión ingeniero en producción y operaciones, con cédula de ciudadanía N° 0105141832, domiciliado en Urbanización Quinta Bolívar de la ciudad de Cuenca, teléfono 0983470201, correo electrónico juanfranciscoyanez11@gmail.com, en calidad de **CEDENTE**; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIO**, el menor de edad **JOAQUIN IGNACIO YANEZ**

Doy fe: Que al margen de la escritura N° 20180101002P03811 de Constitución de la Compañía "NIKOLASOFT CIA. LTDA." de fecha 22 de noviembre del 2018, que reposa en los archivos de la Notaría Segunda de Cuenca, he sentido razón de la presente escritura de Cesión de Participaciones. Cuenca, 21 de octubre de 2020.- LA NOTARIA


Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR


Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

RODRIGUEZ, con cédula de identidad 0151768629, debidamente representado por su padre y como tal representante legal el Ingeniero **JUAN MARTIN YANEZ RODAS**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, con cédula número 0104720842, de profesión ingeniero en electrónica y telecomunicaciones, domiciliado en calle El Mercurio 103 de la ciudad de Cuenca, teléfono 0984250681, correo electrónico juanmartinyanez@nikolasoft.com, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORITA NOTARIA DEL CANTÓN CUENCA**: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase agregar una de Cesión de Participaciones de una Compañía de Responsabilidad Limitada de conformidad con los siguientes términos: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte el Ingeniero **JUAN FRANCISCO YANEZ RODAS**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con cédula de ciudadanía N° 0105141832, en calidad de



2

CEDENTE; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIO**, el menor de edad **JOAQUIN IGNACIO YANEZ RODRIGUEZ**, con cédula de identidad 0151768629, debidamente representado por su padre y como tal representante legal el Ingeniero **JUAN MARTIN YANEZ RODAS**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con cédula número 0104720842. Los comparecientes son capaces ante la ley para celebrar actos y contratos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Compañía de Responsabilidad Limitada **NIKOLASOFT CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública, otorgada en fecha 22 de Noviembre de 2018, ante la Notaria Segunda del cantón Cuenca, Dra. Marcia Nieto Pacheco, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, en fecha 28 de Noviembre de 2018, bajo el número 732 y número de repertorio 26222. El Ingeniero **JUAN FRANCISCO YANEZ RODAS**, es socio de la Compañía de Responsabilidad Limitada **NIKOLASOFT CIA. LTDA.** Conforme lo exige el artículo 113 de la Ley de Compañías en armonía con el Estatuto Social de la compañía **NIKOLASOFT CIA. LTDA.**, la Junta General Universal de Socios, celebrada en fecha 19 de octubre de 2020, que se adjunta como habilitante, resolvió unánimemente autorizar la transferencia de participaciones nominales de un dólar cada una, que mantiene el Ingeniero **JUAN FRANCISCO YANEZ RODAS**, en la compañía **NIKOLASOFT CIA. LTDA.**, a favor de la siguiente persona: 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de **JOAQUIN IGNACIO YANEZ RODRIGUEZ**. **TERCERA: CESIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, el Ingeniero


Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

JUAN FRANCISCO YANEZ RODAS, transfiere 100 participaciones de un dólar cada una que mantiene en la Compañía **NIKOLASOFT CIA. LTDA.**, a favor de **JOAQUIN IGNACIO YANEZ RODRIGUEZ**. El valor de la transferencia que las partes han acordado, asciende a **CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (USD\$ 100,00)**, que el Cesionario paga de acuerdo al número de participaciones recibidas, y que el Cedente declara haber recibido a su entera satisfacción sin tener nada que reclamar en el futuro ni siquiera de forma conexas. **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** EL CESIONARIO, a través de su representante legal, acepta la cesión de participaciones realizada a su favor. **QUINTA: CUANTIA.-** La Cuantía queda fijada en **CIEN DODÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (USD\$ 100,00)**. Usted Señorita Notaria, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y vigencia de este instrumento. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el **ABOGADO PAUL ROBLES, CON MATRICULA NUMERO 01-2015-73 DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere.- **CONTINUAN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-**



4

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "NIKOLASOFT CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los 19 días del mes de octubre del año 2020, siendo las 10h00, en el local social de la Compañía, ubicado en las Calles El Mercurio y La Prensa, de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, se constituyen los socios de la Compañía **NIKOLASOFT CIA. LTDA.**, en Junta General Universal, presidida por el Ingeniero **JUAN FRANCISCO YANEZ RODAS**, en su calidad de Presidente; actúa como Secretario el Gerente Ingeniero **JUAN MARTIN YANEZ RODAS**.

El Presidente solicita que por secretaría se constate el quórum, informándose que sobre el capital suscrito y pagado de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, se encuentra presente en forma personal el cien por ciento del capital pagado, que corresponde a los siguientes socios: Ingeniero **JUAN FRANCISCO YANEZ RODAS**, con 100 participaciones; y, el Ingeniero **JUAN MARTIN YANEZ RODAS**, con 300 participaciones, constando el 100% del capital pagado.

Estando presentes todos los socios, y en uso de la facultad constante en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES E INGRESO DE NUEVOS SOCIOS.

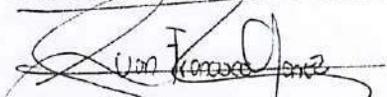
1.- Se procede con el primer punto, sobre la autorización de cesión de participaciones, toma la palabra el Ingeniero **JUAN FRANCISCO YANEZ RODAS**, como socio de la Compañía, quien da a conocer que se encuentra en la necesidad de ceder todas sus participaciones, correspondientes a 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que mantiene en la Compañía **NIKOLASOFT CIA. LTDA.**, a favor de **JOAQUIN IGNACIO YANEZ RODRIGUEZ**.

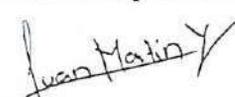
Los socios, resuelven por unanimidad aprobar y autorizar la cesión con transferencia de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de propiedad de **JUAN FRANCISCO YANEZ RODAS** a favor de **JOAQUIN IGNACIO YANEZ RODRIGUEZ**; y, en consecuencia aprueban el ingreso del nuevo socio.

Sin tener otro punto que tratar, el señor Presidente deja constancia que han sido conocidos todos los puntos del orden del día y concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta, se procede a dar lectura del documento, el mismo que es aprobado por unanimidad.

En esta virtud siendo las 10h30, el señor Presidente da por terminada la sesión y para constancia de lo actuado firman en unidad de acto todos los comparecientes.


Ing. **JUAN FRANCISCO YANEZ RODAS**
Socio- Presidente de la Junta


Ing. **JUAN MARTIN YANEZ RODAS**
Socio- Secretario de la Junta


Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



1. The purpose of this report is to provide a summary of the activities of the [redacted] during the period [redacted].

2. The [redacted] was organized on [redacted] and has since that time been engaged in the following activities:

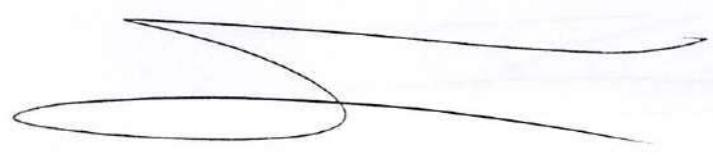
3. The [redacted] has been successful in its efforts to [redacted] and has [redacted] the following results:

4. The [redacted] has been successful in its efforts to [redacted] and has [redacted] the following results:

5. The [redacted] has been successful in its efforts to [redacted] and has [redacted] the following results:

6. The [redacted] has been successful in its efforts to [redacted] and has [redacted] the following results:

7. The [redacted] has been successful in its efforts to [redacted] and has [redacted] the following results:



Cuenca, 20 de Octubre del 2020



Dra. Marcia Nito Padilla
NOTARIA SEGUIDA
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO

Yo, **JUAN MARTIN YANEZ RODAS**, con cédula de ciudadanía número 010472084-2, en mi calidad de Gerente y por tanto Representante Legal de la Compañía **NIKOLASOFT CIA. LTDA.**, certifico que mediante sesión de Junta General Universal de socios de la compañía, llevada a cabo el 19 de octubre de 2020, se aprobó y autorizó de manera unánime la cesión de las 100 participaciones del socio **JUAN FRANCISCO YANEZ RODAS**; a favor del socio **JOAQUIN IGNACIO YANEZ RODRIGUEZ**, dando un total de participaciones transferidas de 100 correspondientes a un dólar cada una. Lo cual certifico de conformidad a lo previsto en la Ley de compañías.

Atentamente,

JUAN MARTIN YANEZ RODAS
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
NIKOLASOFT CIA. LTDA.

1911-1912

1911-1912

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

ESPACIO EN BLANCO

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Número único de identificación: 0104720842

Nombres del ciudadano: YANEZ RODAS JUAN MARTIN



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ ANDRADE YADIRA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 2017

Nombres del padre: YANEZ MOLINA JOAQUIN RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RODAS CALLE LIGIA XIMENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 200-351-60355



200-351-60355

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0105141832

Nombres del ciudadano: YANEZ RODAS JUAN FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: YANEZ MOLINA JOAQUIN RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RODAS CALLE LIGIA XIMENA

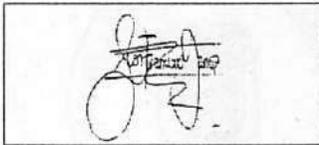
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 203-351-58723



203-351-58723

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

NINGUNA NINGUNA

YANEZ RODAS JUAN MARTIN

RODRIGUEZ ANGRACE YADIRA ELIZABETH

CUENCA

2019-03-22

2019-03-22

00073330

NO FIRMADA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANÍA

YANEZ RODAS JUAN MARTIN

RODRIGUEZ ANGRACE YADIRA ELIZABETH

CUENCA

2017-05-12

FECHA DE NACIMIENTO

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO




CIUDADANÍA:

ESTE DOCUMENTO

ACREDITA QUE

USTED SUFRAGÓ

EN EL PROCESO

ELECTORAL 2019

2019

ELECCIONES

SECCIONALES Y CPCCS

F. PRESIDENTE DE LA JRY



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0105141832

0024 - 188

0024 M

YANEZ RODAS JUAN FRANCISCO

APellidos y Nombres

PROVINCIA AZUAY

CANTÓN CUENCA

Partido: HUAYNACAPAC

Circunscripción: 1




REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANÍA

YANEZ RODAS JUAN FRANCISCO

RODRIGUEZ ANGRACE YADIRA ELIZABETH

CUENCA

2019-03-22

FECHA DE NACIMIENTO

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO




REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANÍA

YANEZ RODAS JUAN FRANCISCO

RODRIGUEZ ANGRACE YADIRA ELIZABETH

CUENCA

2019-03-22

FECHA DE NACIMIENTO

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
YANEZ RODAS JUAN MARTIN
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1991-09-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
YADIRA ELIZABETH
RODRIGUEZ ANDRADE

N. 010472084-2




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YANEZ MOLINA JOAQUIN RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODAS CALLE LIDIA XIMENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2017-08-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-17

INSTRUMENTADO

NOTARIA SEGUNDA
CUENCA
Ecuador

Juan Yanez

Dra. Marcia Nieto Pacheco

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0024 M JUNTA No. 0024 - 189 CERTIFICADO No. 0104720842 CÉDULA No.

YANEZ RODAS JUAN MARTIN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: HUAYNACAPAC



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Juan Yanez
F. PRESIDENTE DE LA JRY

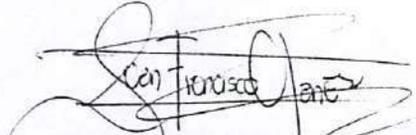
Doy fe: que la fotocopia que antecede en foja(s), es igual al original que se me presento para su evidencia.
Cuenca, a 21 OCT. 2020

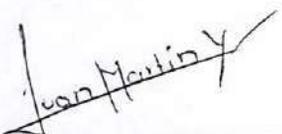
Marcia Nieto Pacheco
Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

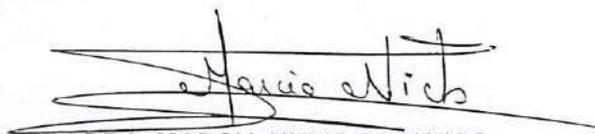


[Handwritten signature]

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-


ING. JUAN FRANCISCO YANEZ RODAS
C.C. 0105141832


ING. JUAN MARTIN YANEZ RODAS
C.C. 0104720842


DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON DE CUENCA



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA. PRIMERA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION




Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

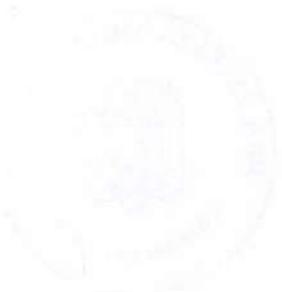


ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA
DPT. NOTARIAL NUESTRO SEÑOR

HECHO EN EL DIA DE SU CELEBRACION
EN LA CIUDAD DE CUENCA
A LAS HORAS DE LA TARDE DEL DIA DE SU CELEBRACION
EN LA CIUDAD DE CUENCA
DPT. NOTARIAL NUESTRO SEÑOR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 10851



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9211
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2954
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /21/10/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NIKOLASOFT CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "NIKOLASOFT CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 732, EL 28/NOVIEMBRE/2018.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS PENSAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO D



Cuenca, 16 de noviembre de 2020

Señor Ingeniero,
JUAN MARTIN YANEZ RODAS.
**GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA "NIKOLASOFT CÍA.
LTDA."**
Ciudad.-

De mi consideración:

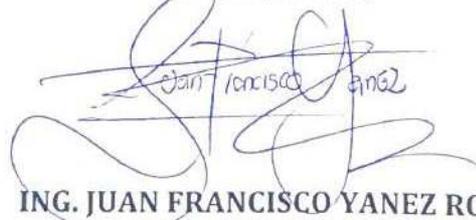
Por medio de la presente, me permito comunicarle que en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública de Cesión de Participaciones, celebrada el 21 de octubre de 2020, ante la Dra. Marcia Nieto Pacheco, transferí CIEN participaciones que me pertenecían en la compañía **NIKOLASOFT CÍA. LTDA.**, a **JOAQUIN IGNACIO YANEZ RODRIGUEZ**, dicha transferencia fue inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el 06 de noviembre de 2020, bajo el número 2954, repertorio número 9211.

Por lo tanto, mucho agradeceré se sirva anotar en el respectivo libro esta transferencia e informar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías y Seguros, para constancia de la transferencia que se deja especificada.

Adjunto copia de la transferencia.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Francisco Yanez Rodas', is written over a circular stamp. The signature is stylized and somewhat illegible due to overlapping lines.

ING. JUAN FRANCISCO YANEZ RODAS
C.C.: 010514183-2